

Interpretación II

Información del Plan Docente

Curso académico: 2023/24

Asignatura: Interpretación II

Docente: José M^a Ureta Sixto

Correo electrónico: josem.uresix@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad Interpretación, voz y movimiento

Créditos ECTS: 60

Curso: 2^o

Periodo de impartición: Anual

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Sistemas de interpretación

Información sobre la Asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

La asignatura *Interpretación II* persigue seguir con el autoconocimiento de la herramienta psicofísica del alumno, ya iniciado en el primer curso. Para conseguir ese objetivo se ha planteado un trabajo basado en el desarrollo de las acciones físicas, único medio que propicia el encuentro del actor con el personaje. Con relación a este planteamiento, se aplicarán el análisis activo del texto dramático, herramienta fundamental para llegar a las capas más profundas al revelar las circunstancias dadas que conforman el carácter ficticio.

2. Objetivos de la asignatura

Los objetivos son que el alumno vaya desarrollando la capacidad de analizar el texto dramático que le permita ir descubriendo las circunstancias dadas que forman la construcción del personaje dramático, permitiéndole construir una partitura de acciones físicas. Este proceso, propicia que el alumno vaya adquiriendo capacidades creativas de una manera autónoma, sincera e imaginativa, permitiéndole encontrarse de una manera vivencial y orgánica con el personaje.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

La vinculación formativa de la asignatura Interpretación II, perteneciente a la materia de Sistemas de Interpretación, está relacionada con las asignaturas posteriores: Prácticas de Interpretación I y Prácticas de Interpretación II. Está relacionada también con las asignaturas prácticas vinculadas al trabajo vocal y corporal.

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
4. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
5. Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
6. Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
7. Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, y tolerando el fracaso.
8. Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
9. Dominar el uso del instrumento psicofísico, e iniciar la expansión tanto de las potencialidades técnicas, como de su rango expresivo, de cara a la construcción de personajes.
10. Reconocer y aplicar de forma práctica los elementos básicos del análisis activo del texto dramático.
11. Ser capaz de desarrollar un comportamiento orgánico y coherente conforme a las circunstancias dadas por el autor, en el trabajo con escenas.
12. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
13. Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

4.2. Competencias específicas

1. Capacidad de analizar el texto desde el punto de vista del análisis activo, desgranando sus conflictos con el fin de posibilitar la adecuada construcción de la partitura de acciones físicas.
2. Desarrollar la capacidad de escucha, generando un trabajo de acción-reacción improvisada con el entorno a partir del reconocimiento de los pre-conflictos, conflictos con el antagonista y con el entorno.
3. Capacidad para confiar en el aspecto intuitivo como motor fundamental para establecer una relación con la situación dramática basada en el *aquí y ahora*.
4. Capacidad para reconocer el hecho de la *anticipación* durante el proceso creativo.
5. Adquirir la capacidad para concretar el sentido del subtexto con relación a la intención de la palabra.
6. Capacidad de creación de la partitura de acciones físicas precisando la acción interna y externa que conforma el personaje con el fin de desarrollar un trabajo creativamente consciente.
7. Ser tolerantes y constructivos en procesos basados en la exploración creativa, conllevando con ello la eliminación de resultados inmediatos.
- 8.. Tolerancia a las críticas emitidas por el profesor o los compañeros, que buscan desarrollar una capacidad de mejora del proceso creativo.

4.3. Resultados de aprendizaje

1. Potenciar la conciencia crítica individual y el trabajo en equipo aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
2. Capacidad de analizar el texto desde un punto de vista del análisis activo, con el fin de adquirir el conocimiento necesario de las circunstancias dadas que conforman el personaje dramático.
3. Desarrollar el conocimiento del uso del instrumento psicofísico para iniciar la expansión de las potencialidades técnicas vocales y corporales de cara a la construcción de personajes.
4. Ser capaz de desarrollar un comportamiento orgánico y coherente conforme a las circunstancias dadas que posibiliten la comunión interna y externa del actor con el personaje, generando la creación de la partitura de acciones físicas.
5. Estar capacitado para relacionarse con un público potencial sin tensiones corporales o psicológicas en el trabajo de la encarnación del personaje.

5. Contenidos

1. La técnica de la improvisación. Estudio práctico de la técnica de improvisación como mecanismo de acercamiento y desentrañamiento de las circunstancias dadas de los personajes.
2. La conexión orgánica con el instrumento psicofísico. Profundización en el uso de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor. Indagación en la acción interna y su expansión en el rango expresivo.
3. La construcción del entorno. Aplicación del material sensible y las fuentes de estímulo del actor a las necesidades de cada escena y personaje.
4. Análisis activo del texto dramático en relación con la acción psicofísica. Estudio práctico de las circunstancias dadas, sucesos fundamentales, objetivos y línea de acción de los personajes

Temario

1. Preparación actoral. El Training.

- 1.1. Presencia Escénica. Atención. Energía. Escucha. Respiración. Alerta.
- 1.2. Proxémica. Relación interna y externa en el espacio.
- 1.3. Ejercicios pre-expresivos para activar la imaginación creativa.
- 1.4. Arquetipos y cuerpo imaginario
- 1.5. La partitura de acciones físicas.

2. El análisis activo en el estudio de la escena.

- 2.1. La acción transversal y superobjetivo del personaje
- 2.2. Suceso, conflicto y objetivo en relación con la acción física.

3. El encuentro con el personaje dramático.

- 3.1. Estudio y aplicación del suceso antecedente. El trampolín de la escena.
- 3.2. Subtexto e intención. La palabra en la acción
- 3.3. El monólogo interno.
- 3.4. Acción interna y externa.
- 3.5. El cuerpo presente ausente. La visualización.
- 3.6. La partitura de las acciones físicas.

4.- La construcción de la narrativa escénica. El entorno.

- 4.1- Relación del personaje con los elementos que integran el espacio escénico.

6. Metodología

Los conceptos generales de la metodología propuesta para la asignatura Interpretación II están basados en las enseñanzas del maestro ruso Konstantín Stanislavski, en William Layton, en las técnicas desarrolladas por Michael Chejov, y en el concepto de contexto de Raúl Serrano.

La asignatura tiene asignadas 240 horas anuales distribuidas en 8 horas semanales. Según normativa del Plan Bolonia, el alumnado deberá tener la misma dedicación de horas en la jornada no lectiva, que se distribuirá en trabajo personal y tutorías.

Las clases se estructurarán en dos partes. La primera parte se centrará en trabajo colectivo basado en el entrenamiento de la técnica, apelando a diferentes ejercicios basados en dinámicas de elenco y ejercicios de improvisación. La segunda parte de cada sesión se centrará en el trabajo de los siguientes materiales textuales:

- a/ Desarrollo de un trabajo basado en situaciones imaginarias a partir del sentido polisémico de un texto no dramático creado por el propio alumno
- b/ Exploración de una situación y su puesta en pie a través de un texto polisémico dialogado.
- c/ Exploración sobre el texto *Spoon River* de Edgar Lee Masters.
- d/ Estudio y práctica escénica sobre un texto de género realista. Diálogo.

En cuanto a las propuestas prácticas que cumplan los objetivos mínimos, tanto en el primer semestre como en el segundo semestre, se presentarán en formato de clase abierta.

El alumno deberá entregar una memoria al final de curso con los contenidos metodológicos aportados a lo largo del año en la propia asignatura, o en otras que estén relacionadas con ella, en su aplicación a la experiencia práctica.

Metodología		Total, horas
1	Clases teórico – prácticas	240
2	Clases abiertas y muestras	8
3	Tutorías	20
4	Estudio personal, trabajos, ensayos en grupo y/o lecturas	212
TOTALES		480

7. Evaluación

7.1 Sistema de evaluación continua

A la convocatoria ordinaria podrán acogerse aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el **10 %** de la asignatura (un total de **6** faltas). Sólo en casos excepcionales se podrá ampliar el margen de faltas hasta un máximo de 8.

La justificación por causas médicas o situaciones de índole personal o familiar se valorarán en función del margen de compatibilidad con el seguimiento de los estudios.

A la convocatoria extraordinaria se presentarán aquellos que no hayan superado alguna o algunas de las actividades o pruebas de evaluación de la convocatoria ordinaria.

Este sistema contempla el siguiente porcentaje para cada una de las actividades y pruebas de evaluación:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Actitud y aptitud	60%	
Resultado del trabajo práctico	20%	50%
Memoria escrita	20%	25%
Defensa oral		25%
Total	100%	100%

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia han superado el **10** % de la asignatura (un total de **6** faltas), sin considerarse ningún tipo de excepcionalidad.

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Resultado del trabajo práctico	50%	50%
Análisis del texto	25%	25%
Defensa oral	25%	25%
Total	100%	100%

8. Criterios de evaluación

8.1. Evaluación continua

Convocatoria ordinaria

1. *Actitud y aptitud*

Los criterios de evaluación, además de los aspectos integrados en los puntos 4.1, 4.2., 4.3., son:

- a/ Cuidado del material disponible en las aulas y almacenes, así como el uso adecuado de las instalaciones por parte del alumnado
- b El uso indebido de teléfonos móviles durante las clases se considerará una actitud negativa, repercutiendo en la calificación final de la asignatura.
- c/ Puntualidad y comportamiento en la clase.
- d/ Rigor en el cumplimiento del calendario de presentación de las propuestas prácticas en cada clase.
- e/ Capacidad para integrar las notas aportadas en cada sesión de trabajo por parte del profesor de manera constructiva, así como su integración en el desarrollo del trabajo práctico.

2. *Resultado del trabajo práctico:*

Los criterios son los siguientes:

- a/ Fidelidad al proceso práctico del trabajo de exploración realizado a lo largo del año.
- b/ Capacidad de respuesta a las notas dadas por el profesor durante la escenificación.

3. *Memoria de la asignatura:*

Especificado su contenido en la metodología, se indica que el formato del trabajo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Extensión: 5 a 10 hojas.
- Tipo de letra: Times New Roman
- Tamaño letra: 12
- Interlineado: 1.5.

El contenido del trabajo se evaluará en función del rigor reflexivo de los aspectos metodológicos impartidos a lo largo del año en la propia asignatura (o en otras relacionadas por su carácter instrumental) con relación al proceso práctico.

Se evaluará la calidad de expresión escrita, gramática y ortografía.

Convocatoria extraordinaria

Este tipo de convocatoria constará de tres partes:

Resultado del trabajo práctico.

Presentación de una escena de carácter realista de una duración de entre 5 y diez minutos. El texto puede ser el trabajado en el curso u otro a elección del alumno, siempre que el docente dé su aprobación. Acabado el curso, el alumno informará al profesor del material textual elegido.

Los criterios son los mismos que los especificados en el punto 2 (Resultado del trabajo práctico) de la convocatoria ordinaria.

Análisis del texto

El alumno deberá presentar un análisis activo del texto en su desarrollo con relación a la puesta en pie de la escena seleccionada.

Defensa oral

En cuanto a la defensa oral se requerirá:

- comprensión del texto analizado y desarrollo de su puesta en pie.
- capacidad para expresar el sentido de la propuesta llevada a cabo.
- manejo de los conceptos metodológicos en su relación con la experiencia práctica y analítica.

Evaluación sustitutoria

Se aplicarán los mismos criterios que los propuestos para la evaluación continua en su convocatoria extraordinaria.

IMPORTANTE: Tanto en la evaluación continua como sustitutoria, ya sea en convocatoria ordinaria o extraordinaria, cada una de las partes que conforman su evaluación deberán obtener la calificación de cinco puntos.

A criterio del profesor, en la convocatoria extraordinaria, el alumno podrá examinarse sólo de la parte que no haya superado esa calificación mínima. Por ejemplo, si un alumno ha realizado una adecuada progresión en el terreno práctico y, sin embargo, no supera la calificación de 5 puntos en el contenido teórico, podrá ser examinado sólo de esta parte de la asignatura manteniendo el

resto de las calificaciones. Esta excepcionalidad, estará en función de la progresión del alumno a lo largo del curso académico. Esta excepcionalidad no se contempla para los alumnos sujetos a la evaluación sustitutoria.

9. Bibliografía y otros recursos

- BIELSKI, Jaroslaw. *Acciones concomitantes*. Madrid. ADE Editorial. 2020.
- CHÉJOV, M. *Sobre la técnica de la actuación*. Barcelona: Alba Editorial, 1999.
- DONNELLAN, Declan. *El actor y la diana*. Madrid: Fundamentos, 2007.
- KNÉBEL, M. O. *El último Stanislavski*. Madrid: Fundamentos, 1996.
- LAYTON, W. *¿Por qué? El trampolín del actor*. Madrid: Fundamentos, 1990. MEISNER, S. y LONGWELL D. *Sobre la actuación*. Madrid: La Avispa, 2002.
- SERRANO, R. *Nuevas tesis sobre Stanislavski*. Buenos Aires: ATUEL, 2004
- STANISLAVSKI, K. *El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la vivencia*. Barcelona: Alba Editorial, 2003.
- ZINDER, David. *Body Voice Imagination*. Londres. Routledge. 2009.